

BUZÓN DEL LECTOR

Sr. Director de «UNIDAD».

Estimado señor: Siendo el firmante asiduo lector del periódico «UNIDAD», al que estoy suscrito desde su creación, vería con gusto informarse en las columnas del periódico que acertadamente dirige, sobre la desaparición de las Secciones, que antes eran fijas, de Deportes, Cine y Toros, ya que, a mi juicio, no debían haberse suprimido. Le pido que aclare ésto, desde el periódico, ya que son muchos los lectores que piensan como yo.

Sin otra cosa que comunicarle y agradecerle de antemano la atención que se sirva dispensar a mis modestas líneas, queda de Vd. y le saluda atentamente.—Francisco Escobar.—Alcázar, 25-11-53

Hay una ley en física que todos usamos aunque no hayamos estudiado esta ciencia: es la célebre ley de la impenetrabilidad de los cuerpos, aquella que nos dice «el lugar que ocupa un cuerpo en el espacio no puede ser ocupado por otro al mismo tiempo». Esto es, si nosotros queremos poner una cosa en un sitio determinado, y este sitio está libre, la ponemos y se acabó, pero si ya está ocupado, hay que empezar por desalojarlo. Esto es sencillamente lo que ocurrió en el periódico. Se creyó necesario incluir unas secciones nuevas y como todo el espacio estaba ya ocupado, no hubo más remedio que quitar aquellas secciones que creímos de menos importancia dentro del fin que habíamos señalado a «UNIDAD».

Y alguno ha pensado: ¡Qué casualidad! estas secciones han tenido que ser precisamente «toros y deportes». Otros han dicho, me lo han dicho a mí: ¡Podías haber quitado algo de política! ¡Habla mucho de política el periódico!

Ante estas opiniones y a la vista de su carta, se hace preciso considerar si ha sido acertada la supresión de estas secciones.

Veamos primero qué secciones se han suprimido: Cine, no; esa se suprimió sola. El amigo «Proyector» dejó de enviarnos sus artículos y en el tercer número ya no aparecieron, y conste que a mí particularmente me agradaban sobremanera; no eran informativos, no tenían por misión la crítica de cine, sino que eran unos artículos instructivos que merecían la pena de publicarlos, pero si no los teníamos, mal podíamos hacerlo.

«Toros y deportes», eran dos secciones que si se insertaban a título informativo, en nuestro periódico perdían toda actualidad, ya que no disponemos de una rotativa, ni de un servicio de información suficiente para insertar en «Unidad» las noticias que pudieran producirse aquella misma madrugada. Y si hacíamos de ellas dos secciones educativas... tampoco. Se oye aquí mucho por radio a Curro Meloja y a Ramos Vázquez, a Eduardo Teus, «Gilera» y Carlos Alcaraz, además que eso de las

Nuestro Consultorio

¿Podrían tener entrada en el periódico «UNIDAD» artículos sobre temas agrícolas, pedagógicos e industriales?

FRANCISCO CARABALLO

—Camarada Caraballo: Incluiremos cuantos artículos se nos envíen. Extensión máxima, cuatro cuartillas a dos espacios y por una cara.

quinielas hace agudizar el ingenio en estas cuestiones. Esto no quiere decir que Fernández Cuesta tenga algo que aprender de nosotros en materia política o el Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, en materia social, no. Sino que de «toros y deportes» leemos más, hablamos más, y comentamos más y estamos más al corriente que en materias políticas y sociales.

Además también se han suprimido en la última página un tema político y «Hablando con las Centurias» un ensayo de crítica.

En cambio se creaba el «Consultorio» y el «Buzón del lector», dos secciones de campo ilimitado. «Poesía» y «Arte» secciones que aún no han madurado. «Poesía» sobre todo, es inconcebible que se limite a lo que hemos publicado, ahora en la época de tanto estudiante. ¿Es que no os atreveis a escalar el Parnaso e invocar a las musas? Una oda, una elegía, una égloga, un madrigal o un soneto, aunque sean unos pareados para conmemorar una excursión o un día de asueto en el colegio.

En «Ventana al Mundo», pretendemos dar recopiladas las noticias más importantes, no a título de información, sino para tener recopiladas y siempre a mano lo más saliente ocurrido en todo el mundo.

Esto es lo que «puedo aclarar desde las columnas del periódico» como me pide. No obstante «UNIDAD» pretende complacer a todos, si se estima que nuestro juicio no ha sido acertado, no creo que los amigos «Proyector» «Clarín» y «Deportista» se negaran a seguir escribiendo para ustedes.

MANUEL RUBIO HERGUIDO.—Director

«¿Quién puede dudar de que el salario familiar absoluto que debe ser puesto al día en manos del obrero puede bajar en Valencia, ni un céntimo de las CINCUENTA PESETAS, para atender con él a la alimentación, al vestido y al calzado y al alojamiento decoroso suyo, de su mujer y de sus hijos?»

La entrega de este salario obliga «subgravi» y no le absuelve ante Dios el que frecuente la Iglesia...

No le absuelve, pues, el apoyar con su dinero ni con su prestación particular al clero o al culto. No le absuelve el tener ciertos paternalismos. No le absuelve el dar ciertas limosnas...

(De la Pastoral del Arzobispo de Valencia)

¡¡PATRONOS DE LA MANCHA!! ¿Llega o se aproxima el salario de vuestros productores a esas CINCUENTA PESETAS que alude el Arzobispo de Valencia y que está dentro de nuestros postulados nacional-sindicalistas? Ya sabéis que Dios no absuelve esa distracción de bienes procedentes del trabajo de vuestros semejantes y el que así lo hace, es un mal católico y es un gran fautor del comunismo, es de los que hacen que sus obreros aborrezcan la religión que él dice practicar.